

**GADM-BOLÍVAR**



**“ESTUDIO DE GESTIÓN DE  
RIESGOS PARROQUIALES  
CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA  
DEL CARCHI”**

**PARROQUIA MONTE OLIVO**

**Administración 2019-2023**



## CONTENIDO

ANTECEDENTES .....	1
INFORMACIÓN DEL PROYECTO .....	2
ALCANCE.....	2
METODOLOGÍA .....	2
LOCALIZACIÓN DEL ESTUDIO .....	3
PARROQUIA MONTE OLIVO.....	4
1. MARCO CONCEPTUAL.....	5
1.1. Ubicación Geográfica .....	5
1.2. Extensión.....	5
1.3. Comunidades.....	5
1.4. Población.....	6
1.5. Proyección de la Población para el año 2020 .....	6
MAPA BASE DE LA PARROQUIA .....	7
1.6. Hidrografía .....	8
1.7. Relieve .....	8
FUERTES COLINADAS ENTRE EL 25 AL 50% .....	9
IRREGULAR, ONDULACIONES MODERADAS.....	9
MUY FUERTES ESCARPADOS.....	9
1.8. Clima.....	10
1.9. Suelos.....	11
Clasificación de los suelos .....	11
2. ASPECTOS SOCIOS ECONÓMICOS .....	12
2.1. Educación.....	12
Tasa de Analfabetismo.....	13
2.2. Salud .....	13
2.3. Actividades Agropecuarias .....	14
2.4. Población Económicamente Activa PEA .....	15
3. MARCO LEGAL ECUATORIANO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS .....	16
4. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO .....	19
4.1. DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA .....	19
4.1.1. ETAPA I. ANÁLISIS DE RIESGO.....	19
DESARROLLO DE TALLER .....	21
4.1.2. - ETAPA II: GESTIÓN DE RIESGO .....	31
5. HISTÓRICO DE EVENTOS PELIGROSOS DE LA PARROQUIA MONTE OLIVO.....	39
5.1. Caracterización de las amenazas de la Parroquia Monte Olivo .....	40
5.1.1. Incendios Forestales .....	40
5.1.2. Sequía .....	40
5.1.3. Deslizamientos.....	40
5.1.5. Epidemia .....	41
5.1.6. Contaminación .....	41
5.1.7. Delincuencia .....	41
5.1.8. Otras Amenazas .....	41
5.2. ANÁLISIS PARROQUIAL DE AMENAZAS .....	42
6. CUADRO DE ORGANIZACIÓN OPERATIVA.....	42
6.1. AUTORIDADES PARROQUIALES .....	42
6.2. ACTORES INSTITUCIONALES OPERATIVOS DENTRO DE LA PARROQUIA .....	43
7. INVENTARIO DE RECURSOS INTERINSTITUCIONALES EN EL CANTÓN BOLÍVAR PARROQUIA MONTE OLIVO.....	44



## **ANTECEDENTES**

Actualmente el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE1) del Ecuador se apoya en un sistema de información para la reducción de riesgos y desastres, éste permite registrar, validar, analizar y alimentar con información sobre eventos adversos y situaciones de emergencia, para facilitar la toma de decisiones por parte del SNGRE y de los Comité de Gestión de Riesgos (CGR) en las escalas territoriales que le corresponde, enfocados a cumplir los principios entre los cuales está el acceso de información para un adecuado desempeño de los organismo, instituciones y de la sociedad en general, la misma que deberá ser verificada, validada y publicada en los diferentes medios de difusión.

Es un componente imprescindible la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en la Sostenibilidad del desarrollo. La Gestión de Riesgos es entendida como la acción integral para el abordaje de una situación de desastre, permite determinar los riesgos, intervenir para modificarlos, disminuirlos, eliminarlos o lograr la preparación pertinente para responder ante los daños que, sin duda, causará un determinado desastre.

La misión del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar, conformado por las Parroquias: Monte Olivo, Bolívar, Monte Olivo, Monte Olivo, San Rafael, San Vicente de Pusir, es proteger a las personas y colectividades teniendo en cuenta las amenazas de fenómenos antrópicos y naturales, se ha previsto elaborar un estudio que por un lado identifique las amenazas y vulnerabilidades presentes en el territorio y por otro lado identifique un conjunto de medidas y acciones para evitar o impedir que se presenten riesgos.

<b>INFORMACIÓN DEL PROYECTO</b>	
<i>Título del Proyecto</i>	<b>“ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS PARROQUIALES DEL CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI”</b>
<i>Duración Proyecto</i>	<b>45 días calendario a partir del primer pago</b>
<i>Localización</i>	<b>Provincia: Carchi Cantón: Bolívar Parroquias: Monte Olivo</b>
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	
<i>Monto:</i>	<b>\$ 12.000 con IVA</b>
<i>Forma de pago:</i>	<b>60% en calidad de primer pago y a la suscripción del contrato y 40% contra la presentación del producto final.</b>
<b>INFORMACIÓN ENTIDAD PROPONENTE</b>	
<i>Nombre del Consultor</i>	<b>Ing. Cruz Armando Herrera Maldonado</b>
<i>Cédula</i>	<b>100158082-6</b>
<i>Ruc</i>	<b>1001580826001</b>
<i>Correo electrónico</i>	<b>asesoria.de.habitat@gmail.com</b>

## **ALCANCE**

Crear las condiciones y espacios participativos para el diseño, formulación y aprobación del **“ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS PARROQUIALES DEL CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI”**

## **METODOLOGÍA**

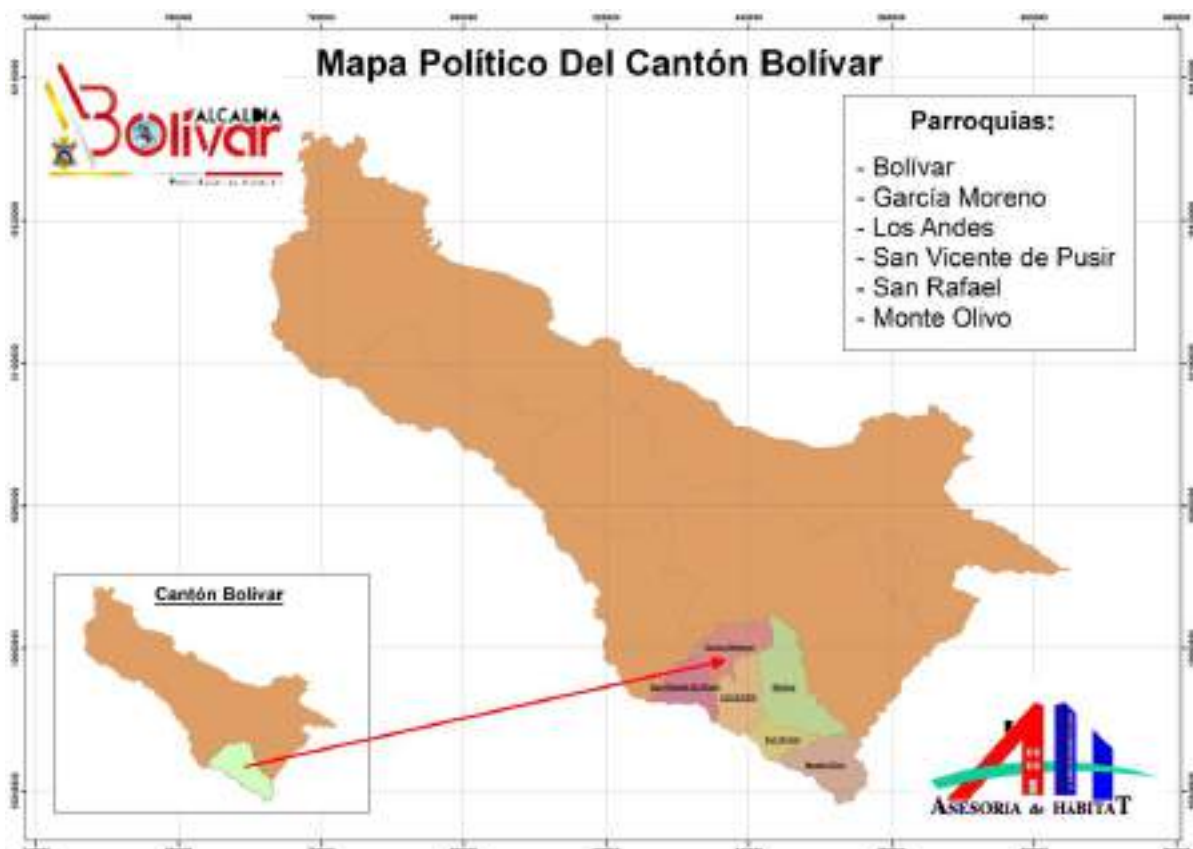
Desde el punto de vista del desarrollo sostenible, el PLAN propone actividades interrelacionadas y de largo plazo, tendientes a que ni la dinámica de la naturaleza constituya una amenaza contra la población, ni la dinámica de la comunidad se convierta en una amenaza contra sí misma o contra los ecosistemas con los cuales se relaciona (gestión prospectiva). Se realizará mediante una metodología participativa, en la cual se usarán espacios de concertación y diálogo con la finalidad de conocer las expectativas de la población, además de recopilar información primaria.

El sistema nacional de información para la gestión de riesgos (SNIGR2) está conformado de tres subsistemas: Administración y Seguridad, Registros y finalmente Consulta y Análisis. Los mismos que cubren el flujo entre los diferentes usuarios competentes en proceso de información.

En este sentido, se observa que se maneja gran cantidad de información que tiene que ser gestionada oportunamente desde las distintas etapas (antes-durante-después) de una emergencia o desastre que produce el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

## LOCALIZACIÓN DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene previsto ejecutar en la Parroquia Monte Olivo, perteneciente al Cantón Bolívar de la Provincia del Carchi.



## PARROQUIA MONTE OLIVO

El territorio de Monte-Olivo inició siendo parte de la parroquia El Puntal perteneciente al Cantón Tulcán, desde el 9 de abril de 1851. En 1907 un grupo de ciudadanos de Puntal, solicitan al Concejo Municipal de Montúfar el cambio de nombre de Puntal por Bolívar, lo cual fue aprobado el 31 de julio de ese año y se publicó el 4 de septiembre en el Registro oficial N° 464 siendo así, pasa a ser parte del territorio de la parroquia Bolívar (Zenon, 1955). La parroquia Bolívar, inicia sus trámites para lograr la cantonización de un gran territorio que era parte del cantón Montúfar, desde 1983. El Congreso Nacional, considera que la parroquia Bolívar del Cantón Montúfar, Provincia del Carchi, ha logrado un alto nivel de desarrollo y progreso. El 12 de noviembre de 1985 eleva su categoría a cantón (Zenon, 1955). Con anterioridad a esta fecha los colonizadores del territorio Monte-Olivo, impulsan la idea de que la comunidad sea considerada como parroquia perteneciente al cantón Montúfar, independizándose de la Parroquia de Bolívar, El 9 de enero de 1941 el Consejo del cantón Montúfar, dicta una ordenanza mediante la cual eleva a la categoría de parroquia con el nombre de Monte-Olivo. El 30 de Mayo de 1941 se hace la sesión de inauguración de la parroquia (Benavides, 1985).





## 1. MARCO CONCEPTUAL

### 1.1. Ubicación Geográfica

La Parroquia Monte Olivo se encuentra ubicada en el cantón Bolívar perteneciente a la provincia del Carchi.

Sus límites son los siguientes:

- **NORTE:** Con las parroquias Bolívar (urbana) y La Paz del cantón Montufar
- **SUR:** Con la parroquia Chugá del cantón Pimampiro de la Provincia de Imbabura
- **ESTE:** Con las parroquias El Playón de San Francisco y la Sofía del cantón Sucumbíos de la Provincia Homónima.
- **OESTE:** Con la parroquia San Rafael del cantón Bolívar.

### 1.2. Extensión

Tiene una extensión de 6,568 hectáreas. La parroquia está formada por la Cabecera Parroquial Monte Olivo y las siguientes comunidades:

### 1.3. Comunidades

- Pueblo Nuevo
- El Aguacate
- Manzanal
- San José de Motilón
- San Agustina
- Raigrás
- Miraflores

#### 1.4. Población

Según los datos del CENSO 2010 la población total de la parroquia Monte Olivo cuenta con una Población de 1805 personas, de acuerdo con la Secretaria Nacional de Información.

<i>Descripción</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje %</i>
<i>Población Femenina</i>	848	47
<i>Población Masculina</i>	957	53
<i>Total</i>	1805	100
<i>Fuente: SNI, 2015</i>		

**Tabla 1: Población**

#### 1.5. Proyección de la Población para el año 2020

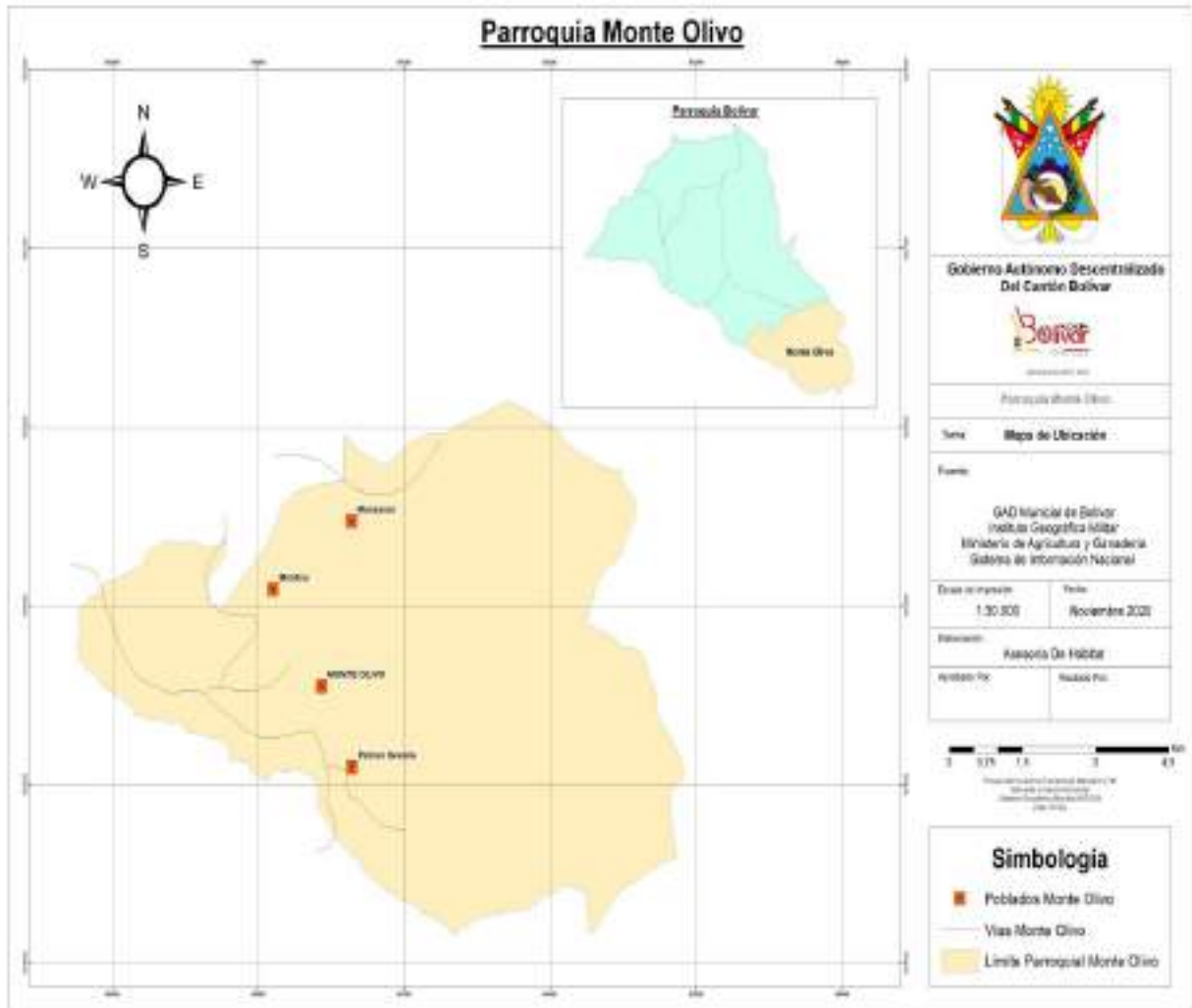
La estimación de crecimiento de la Parroquia Monte Olivo ha sido tomada de la Secretaria Nacional de Información, la cual proyectó el crecimiento poblacional a partir del censo del 2010 dándonos como resultado que para el año 2020 la población total de la Parroquia es de 1.884 habitantes como se muestra en la siguiente tabla:

<i>PARROQUIA</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
<i>Monte Olivo</i>	<i>1768</i>	<i>1776</i>	<i>1784</i>	<i>1792</i>	<i>1799</i>	<i>1805</i>	<i>1811</i>	<i>1816</i>	<i>1821</i>	<i>1825</i>	<i>1829</i>
<i>Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.</i>											

**Tabla 2: Proyección de la Población para el año 2020**



## MAPA BASE DE LA PARROQUIA



Fuente: Elaboración Propia. Consulta Noviembre 2020

## 1.6. Hidrografía

Partiendo por el análisis geográfico a través de información procesada en un Sistema de Información, se identificó, que el área contemplada para la parroquia está inmersa o influenciada de las siguientes microcuencas:

- Microcuenca De La Quebrada Manzanal
- Microcuenca Del Río El Carmen
- Microcuenca Del Río San Miguel.

De las cuales se analizó, calculó y cruzo datos geográficos, geométricos y matemáticos, mismo que se detallan a continuación:

**Ríos presentes en la parroquia**

<i>Nombre</i>	<i>Longitud Km</i>
<b>Microcuenca de la quebrada El Manzanal</b>	5,14
<b>Microcuenca del río El Carmen</b>	8,90
<b>Microcuenca de la quebrada Pisto</b>	12,15
<b>Microcuenca del río San Miguel</b>	8,34
<b>Fuente: IGM 2013 – Elaboración: El Autor</b>	

**Tabla 3: Hidrografía**

## 1.7. Relieve

Los procesos geodinámicos más relevantes dentro del contexto regional comenzaron en el Cretácico con la emersión de lo que hoy es la cordillera Occidental de Monte Olivo y que continuó hasta el Pli-Cuaternario. Al interior de la zona de estudio, existen materiales volcánicos y vulcano-sedimentarios y metamórficos, que han sido sometidos a procesos tectónicos e intensos fenómenos de erosión hídrica que, dependiendo de las características propias de los materiales, relacionadas con su dureza, fracturamiento y meteorización, han dado lugar a la formación de diversos tipos de relieves colinados e incluso montañosos, con diferente desnivel relativo y pendiente, los mismos que, se encuentran distribuidos en toda la zona de estudio. En función de lo expuesto, se han identificado los siguientes tipos de relieves:

- **Relieves montañosos;** Ocupan la mayor superficie y se caracterizan por presentar desniveles superiores a los 201 metros, vertientes escarpadas y pendientes superiores al 100%. Localmente estas formas de relieve están asociadas con afloramientos rocosos. Esto se puede evidenciar en la parte sur de la cabecera parroquial de Monte Olivo siguiendo el curso hacia el sector oeste de la parroquia llegando a la comunidad de El Aguacate y Pueblo Nuevo hasta las riberas del río San Miguel.
- **Relieves colinados muy altos;** Se encuentran distribuidos en toda la zona, con más frecuencia al norte, noroeste y este de la zona. Los desniveles son entre 101 y 200 metros y las pendientes generalmente son mayores al 100%. Estos relieves podemos encontrar en toda la parroquia.

### FUERTES COLINADAS ENTRE EL 25 AL 50%

- **Colinados medios;** Se encuentran distribuidos en toda la zona, con desniveles entre 21 y 50 metros y pendientes dominantes entre 25 y 70%.
- **Relieves colinados bajos;** Pocas y aisladas unidades se hallan en la parte central y noroeste. Los desniveles varían entre 11 y 20 metros y las pendientes dominantes son entre 12 y 40%. Estos dos tipos de relieves los podemos encontrar desde el sector del aguacate hasta la comunidad de Pueblo Nuevo.

### IRREGULAR, ONDULACIONES MODERADAS.

- **Relieves colinados muy bajos;** Se localizan con mayor frecuencia en la parte central y noroeste de la zona. Presentan desniveles relativos inferiores a 10 metros y pendientes dominantes entre 12 y 25%.

### MUY FUERTES ESCARPADOS

- **Relieves colinados altos;** También se localizan en toda la zona, principalmente en los sectores sur y oeste. Los desniveles varían entre 51 y 100 metros, con pendientes dominantes entre 40 y 100%.

<i>Relieve</i>	<i>Localización</i>	<i>Pendiente y Altura predominante %</i>	<i>Actividades</i>
<b>Relieves Montañosos</b>	Comunidades El Manzanal, Motilón, El Palmar	Pendientes $\geq$ a 100% 3920 – 1840 m.s.n.m	Ganadería y Agricultura
<b>Pie de Monte</b>	Monte Olivo, Pueblo Nuevo, El Aguacate	Pendientes 50 a	Ganadería y Agricultura

Fuente: INFOPLAN SENPLADES, 2012

Tabla 4: Descripción de Relieve

## 1.8. Clima

Los elementos del clima como la precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad del viento, y radiación solar son indispensables en la caracterización del clima. Asimismo, los aspectos morfo métricos, topográficos, tipo de suelo, cobertura vegetal, altitud, cursos de agua, entre otros, constituyen características relevantes que interrelacionados contribuyen a la formación de un clima de una región.

El comportamiento de los factores tanto de temperatura como de precipitación (lluvia) y su correlación con la altitud, dan lugar a tres tipos de climas en la Parroquia Monte-Olivo, los que se describen a continuación:

- Clima ecuatorial mesotérmico seco: Este tipo de clima es típico del sector del valle del Chota, y la zona de influencia, en la parroquia de Monte-Olivo se localiza en las comunidades de Pueblo Nuevo y Aguacate; la temperatura fluctúa entre 18 y 24 grados centígrados con poca variación en todo el año, la precipitación es baja y bordea los 500mm anuales. La humedad relativa está entre el 50% y el cielo generalmente siempre está despejado, dando lugar a la presencia del fenómeno de Foehn (viento muy seco). (Terán, 2004).
- Clima ecuatorial mesotérmico semi húmedo: Las comunidades San Agustín, Miraflores, Motilón, parte media de Manzanal y Monte Olivo, se encuentran bajo la influencia de este tipo de clima, que se caracteriza por tener una pluviométrica anual que oscila entre 1000 y 2000 mm, distribuida en dos estaciones lluviosas, las temperaturas medias se sitúan entre 10 y 20°C y la humedad relativa entre 65 y 85%. (Terán, 2004).
- Clima ecuatorial de Alta montaña Se encuentra sobre los 3000 m.s.n.m., en las comunidades de Manzanal, Palmar y Miraflores. La temperatura media depende de la altura, pero fluctúa alrededor de los 8°C, y 6 °C. La pluviometría anual es variable, comprendida entre 1000 y 1500 mm según la altura y la exposición de las vertientes, la humedad relativa es casi siempre mayor a 80%. En el piso alto la vegetación es tipo pajonal y en el piso bajo la vegetación natural es de tipo matorral o conocida también como ceja andina. (Terán, 2004).

## 1.9. Suelos

El presente análisis permite establecer la oferta del recurso suelo en el cantón, definida en base a la identificación y zonificación del recurso según sus características generales, sus potencialidades y limitaciones.

### **Clasificación de los suelos**

La clasificación agrícola de los suelos tiene como objetivos principales estudiar y agrupar diferentes unidades de suelo en clases agrícolas, teniendo como base fundamental, las características morfológicas, fisicoquímicas y topográficas que contienen; así como delimitándolos sobre un plano de clasificación definitivo, cuyas finalidades son esencialmente de carácter práctico en el buen uso y manejo de la tierra por el hombre.

De las Clases Agrologicas, el 47,37% de los suelos se encuentra en la clase VIII; estos suelos tienen indicadores de su inadecuada aptitud para ser usados en la producción de plantas comerciales. Están excesivamente restringidos y solamente pueden ser usados para la recreación, vida silvestre, abastecimiento de agua, y fines estéticos, turísticos y canteras.

El 37,05% son suelos cuya clase agrológica es VII; son suelos que tienen limitaciones muy severas y continuas, no corregibles y que hacen de ellos, no adecuados para ninguno de los cultivos agronómicos, hortalizas, frutales comunes, su uso está restringido principalmente para pastos, bosques o vida silvestre bajo ciertas aplicaciones de prácticas de laboreo.

Los suelos de la clase V corresponden a 11,58% del territorio; son suelos por lo general casi planos sin problemas de erosión o que presentan erosión muy leve. Sin embargo, la limitación de remoción impracticable hace de ellos que no puedan utilizarse para cultivos agronómicos, hortalizas, frutales; y se vean restringidos esporádicamente para pastos, bosques y vida silvestre.

El 3,15% le corresponden los suelos de clase IV; son suelos con limitaciones muy severas que reducen la escogencia de las plantas y requieren manejo muy cuidadoso. Los suelos de esta clase pueden utilizarse para dos o tres cultivos agronómicos, hortalizas, frutales más comunes, siendo utilizados mayormente para pastos, bosques y vida silvestre.

Alrededor del 0,49% del territorio está en las categorías II y III que son tierras aptas para la agricultura con pocas restricciones.

## 2. ASPECTOS SOCIOS ECONÓMICOS

En el presente componente se tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.

### 2.1. Educación

En general en la parroquia Monte Olivo, predomina la educación fiscal. El analfabetismo históricamente ha constituido un problema, siendo más afectada la población rural, pero se ha establecido un considerable mejoramiento en un 10.65% de analfabetismo (INEC 2010).

El número de estudiantes matriculados en el sistema fiscal ha aumentado considerablemente, una mayor cantidad de padres de familia, prefieren acogerse a los beneficios ofertados por el Gobierno Nacional. La propuesta de las Unidades Educativas del Milenio, debería ser el modelo a convertirse de todas las escuelas y colegios.

CODIGO AMIE	NOMBRE DE UNIDAD EDUCATIVA	PARROQUIA	ZONA
04H00173	Pedro Bastidas Carrera	Monte Olivo	1
04H00175	Martha Bucarán de Roldós	Monte Olivo	1
04H00176	18 de Noviembre	Monte Olivo	1
04H00177	Juan de Dios Padilla	Monte Olivo	1
04H00179	Gonzalo Zaldumbide	Monte Olivo	1
04H00180	Alfredo Pérez Guerrero	Monte Olivo	1
04H00181	Monte Olivo	Monte Olivo	1
04H00182	José Enrique Rodo	Monte Olivo	1
04H00183	Escuela Carchi	Monte Olivo	1

Fuente: PDOT (2015-2019) – Elaboración: El Autor

Tabla 5: Establecimientos Educativos

### Tasa de Analfabetismo

El analfabetismo con respecto al cantón representa el 10.65%, el índice de población masculina presenta una tasa de analfabetismo del 8.66%, mientras que la tasa de analfabetismo femenino es del 12.88.

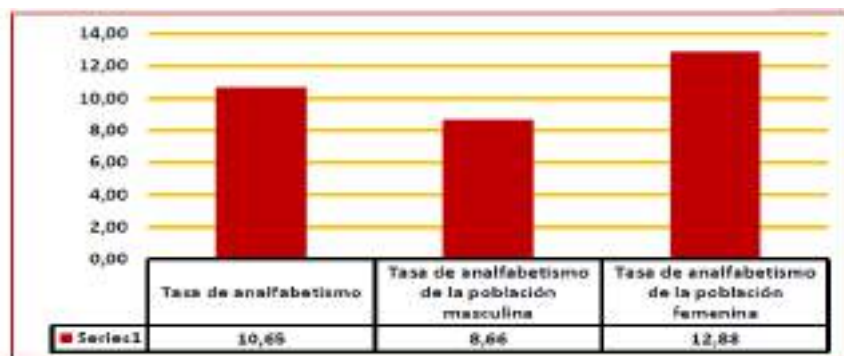


Tabla 6: Tasa de analfabetismo Mote Olivo

### 2.2. Salud

Para la cobertura de la salud de la parroquia Monte Olivo, existen dos puestos de salud denominados: Monte Olivo, y un Centro de Salud denominado Pueblo Nuevo, prestando a la población los servicios de atención médica primaria.

PARROQUIA/COMUNIDAD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CENTRO DE SALUD
Monte Olivo	Monte Olivo	1
Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	1

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2014

Tabla 7: Establecimientos Médicos

El equipo médico realiza visitas a las comunidades, si bien la carencia de un medio de transporte propio por parte de la institución dificulta las posibilidades del servicio por la distancia que existe entre comunidades. Sin embargo, existen deficiencias en materia de atención, la falta de ambulancia para la atención y traslado rápido de pacientes genera riesgos en caso de urgencias médicas y atenciones especiales ya que esta Parroquia esta distante.

### 2.3. Actividades Agropecuarias

En este componente se realiza el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía.

La actividad económica productiva se basa principalmente en lo relacionado a la producción de cultivos y ganadería. Los hombres ejecutan esta actividad en su mayoría. La actividad agro-productiva en su mayoría no es remunerada. Existe un potencial de desarrollo productivo, ya que se ha fortalecido la organización comunitaria, lo que ha permitido acceder a mejores oportunidades que ofrece el Gobierno.

La producción se destina principalmente a la venta y en segundo lugar al autoconsumo. La comercialización de los productos se encuentra en manos de los intermediarios, lo que representa una problemática en la rentabilidad de la actividad agro-productiva.

<i>Principales Productos agrícolas</i>	<i>Ubicación</i>
<i>Maíz</i>	En toda La Parroquia
<i>Frejol</i>	
<i>Habas</i>	
<i>Fréjol</i>	
<i>Cebolla</i>	
<i>Aguacate</i>	
<i>Durazno</i>	
<i>Mandarina</i>	
<i>Granadilla</i>	
<i>Ganadería</i>	<b>Ubicación</b> En toda La Parroquia
<i>Vacuno</i>	<b>Ubicación</b> En toda La Parroquia
<i>Otras actividades Comerciales</i>	<b>Ubicación</b> En toda La Parroquia
<i>Restaurante (5)</i>	Entrada a la parroquia

Tabla 8: Actividades Agropecuarias de Monte Olivo



## 2.4. Población Económicamente Activa PEA

La población económicamente activa la constituyen todas aquellas personas de 10 años y más, clasificadas como personas ocupadas o como personas desempleadas, es decir que aportan trabajo. Dicho de otra forma, es la suma de las personas ocupadas y las personas desempleadas. La PEA es la oferta de la mano de obra en el mercado de trabajo, es decir las personas que contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y/o servicios.

La Parroquia cuenta con una economía concentrada en pequeños establecimientos económicos, generalmente negocios familiares.

PEA por sexo y auto identificación étnica.

<b>SEXO</b>				<b>Total</b>
<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>	
<b>490</b>	52.41	445	47.59%	935

**Fuente: MAG 2012**

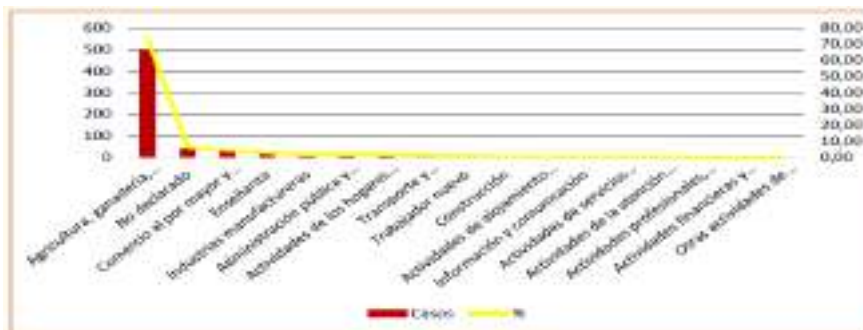
**Tabla 9: Población Activa**

<b>Indígena</b>	<b>Afroecuatoriano</b>	<b>Negro</b>	<b>Mulato</b>	<b>Mestizo</b>	<b>Blanco</b>	<b>Montubio</b>	<b>Otro</b>
5	5	1	8	880	33	3	-
0.53%	0.53%	0.11%	0.86%	94.12%	3.53%	0.32%	-

**Fuente: MAG 2012**

**Tabla 10: Población Activa según Etnia**

En la siguiente figura, se observa que el 73,37% de la PEA se dedica a la agricultura, ganadería y silvicultura, el 4,73% son comerciantes al por mayor y menor y el 3,11% se dedican a la enseñanza. En respecto a la categoría otras actividades que representan el 18,79% se encuentran: industrias manufactureras (fábrica de balanceados), administración pública y defensa y actividades de los hogares como empleadores. De acuerdo con estos indicadores se puede afirmar que la economía de la parroquia está concentrada en el sector primario.



**Tabla 11: PEA por ramas de actividad**

Rama de actividad (Primer Nivel)	Casos	%
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	496	73,37
<b>No declarado</b>	43	6,36
<b>Comercio al por mayor y menor</b>	32	4,73
<b>Enseñanza</b>	21	3,11
<b>Industrias manufactureras</b>	15	2,22
<b>Administración pública y defensa</b>	15	2,22
<b>Actividades de los hogares como empleadores</b>	15	2,22
<b>Transporte y almacenamiento</b>	10	1,48
<b>Trabajador nuevo</b>	8	1,18
<b>Construcción</b>	5	0,74
<b>Actividades de alojamiento y servicio de comidas</b>	3	0,44
<b>Información y comunicación</b>	3	0,44
<b>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</b>	3	0,44
<b>Actividades de la atención de la salud humana</b>	3	0,44
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas</b>	2	0,30
<b>Actividades financieras y de seguros</b>	1	0,15
<b>Otras actividades de servicios</b>	1	0,15
<b>Fuente: SIN. INFOPLAN 2010.</b>		

Tabla 12: PEA por ramas de actividad

### 3. MARCO LEGAL ECUATORIANO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

Las principales referencias del marco legal ecuatoriano para la gestión de riesgos han sido consideradas inicialmente desde Constitución de la República en cuyo mandato señala lo siguiente:

En su Artículo 35 expresa “Recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, las personas en situación de riesgo, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”.

**Artículo 261.** El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

8. El manejo de desastres naturales.

**Artículo. 264.** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

**Artículo 389** “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”.

**Artículo 390** “Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad”.

**Artículo 397** “... Para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a: (Numeral 5) Establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad.

Por su parte la **Ley de Seguridad Pública** y del Estado menciona:

**Capítulo 3, Artículo No. 11, Órganos Ejecutores:** “Los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado estarán a cargo de las acciones de defensa, orden público, prevención y gestión de riesgos”

**d) De la gestión de riesgos.** - La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

El Reglamento A La Ley De Seguridad Publica Y Del Estado por su lado dicta:

**Art. 3.- Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos.** - La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde:

- a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano;
- b) Generar y democratizar el acceso y la difusión de información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo;
- c) Asegurar que las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión;
- d) Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción;
- e) Gestionar el financiamiento necesario para el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y coordinar la cooperación internacional en este ámbito;
- f) Coordinar los esfuerzos y funciones entre las instituciones públicas y privadas en las fases de prevención, mitigación, la preparación y respuesta a desastres, hasta la recuperación y desarrollo posterior;

g) Diseñar programas de educación, capacitación y difusión orientados a fortalecer las capacidades de las instituciones y ciudadanos para la gestión de riesgos.

h) Coordinar la cooperación de la ayuda humanitaria e información para enfrentar situaciones emergentes y/o desastres derivados de fenómenos naturales, socio natural o antrópicos a nivel nacional e internacional.

**Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)** establece en su Artículo 64 que:

“La Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgos en el diseño e implementación de programas y proyectos de inversión pública; promoviendo acciones favorables de gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales.

#### **Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD)**

**Artículo 140** indica que: “La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. “

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Para el caso de riesgos sísmicos los Municipios expedirán ordenanzas que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención. La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos.

En el Título VII (**Régimen del Buen Vivir**) – Capítulo Primero (Inclusión y Equidad), el artículo 340 de la Constitución de la República del Ecuador, sobre inclusión y equidad social establece la existencia de un “Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social como el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo...”

En el mismo Título VII (**Régimen del Buen Vivir**) – Sección Novena (Gestión de Riesgos), el artículo No. 389 dispone que: “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones.

## **4. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO**

### **4.1. DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA**

#### **4.1.1. ETAPA I. ANÁLISIS DE RIESGO**

La Metodología para el “Estudio de Gestión de Riesgos Parroquiales del Cantón Bolívar” iniciara con IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO en la cual se pretende identificar las vulnerabilidades y riesgos a la que se encuentra expuestas en la Parroquia Monte Olivo y sus comunidades.

##### **4.1.1.1. Recopilación de Información**

Para el desarrollo de la IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO se realizó una pequeña introducción sobre gestión de riesgos y amenazas naturales y antrópicas, con el objetivo de que los actores sociales se involucren con el tema. Además, se efectuó un taller participativo para que los miembros de la parroquia se han quien identifiquen los riesgos a los que se encuentra expuestos y logren ubicarlos en un mapa temático elaborado por la consultora y así contar con una perspectiva más real de cada una de las Parroquia y sus comunidades.

##### **4.1.1.2. Detalle de Actividades Realizadas:**

- ✓ Taller con participación de la Parroquia.
- ✓ Identificación de los Riesgos con visitas de campo
- ✓ Georreferenciación de Riesgos y Recursos

##### **4.1.1.3. Taller con participación de la Parroquia**

El primer taller se realizó el viernes de 04 de diciembre del 2020 a las 17h00, en las instalaciones de la Unidad Educativa de Monte Olivo. Tuvo una duración de 2 horas en las que los participantes conocieron sobre la gestión de riesgos, el marco legal ecuatoriano y beneficios de contar con un Plan de gestión de riesgos de la Parroquia.

**LISTA DE INTEGRANTES A PARTICIPAR EN EL TALLER**

Nro.	Nombres y Apellidos	Institución /Comunidad	CARGO
1	Sr. Ricardo Arcos	Cabildo del Aguacate	Representante
2	Sr. Franklin Vinicio Hernández	GAD de la Parroquia Monte Olivo	Vocal
3	Sra. Norma Burbano	GAD de la Parroquia Monte Olivo	Vocal
4	Sr. Arturo Cuamacás	GAD de la Parroquia Monte Olivo	Presidente
5	Sr. Fernando Robles	GAD de la Parroquia Monte Olivo	Oyente
6	Sr. Manuel Valenzuela	Cabildo del Manzanal	Representante
7	Sr. German Mena	Junta Miraflores	Representante
8	Sr. Aníbal Pozo	Jesús del Gran Poder	Representante
9	Sr. Franklin Osejos	GAD de la Parroquia Monte Olivo	Vocal
10	Lic. Diego Narváez	GAD de la Parroquia Monte Olivo	Vocal
11	Ing. Cristian Guerra	GAD Municipal del Cantón Bolívar	Jefe de Riesgos y Seguridad Ciudadana

***Fuente: Elaboración Propia***

**Tabla 13: Lista de integrantes a participar en el taller**

## DESARROLLO DE TALLER



**Imagen1. Introducción sobre Gestión de Riesgos y Amenazas Naturales y Antrópicas por parte de la consultora (Asesoría de Hábitat).**

**Fuente:** Elaboración Propia



**Imagen2. Presentación sobre la metodología del taller.**

**Fuente:** Elaboración Propia



**Imagen 3 y 4. Participación de los actores sociales en el taller.**

**Fuente:** Elaboración Propia

Como resultado de este taller colectivo se obtuvieron dos productos específicos; La Identificación de Riegos y el Mapa de Riesgos y Recursos de la Parroquia Monte Olivo que fueron elaborados participativamente con los miembros asistentes.



#### 4.1.1.4. Matriz de Análisis de los Escenarios de Riesgos

AMENAZA	LUGAR	VULNERABILIDADES	AFECTACIONES Y/O PÉRDIDAS
<b>DESLIZAMIENTOS</b>	La Primavera Moizados Toda la Parroquia	<u>Causas Antropogénicas</u>  Ubicación geográfica Topografía Banqueos Lluvias Intensas Falta de mantenimiento de canales riego y desfuegos de agua lluvia Composición del Suelo Movimientos sísmicos	- Bloqueo de vías - Afectación Agrícola - Interrupciones en el sistema de transporte - Daños a tuberías de agua potable - Destrucción de captaciones de agua de riego
<b>INCENDIOS FORESTALES</b>	Motilón San Agustín Manzanal Miraflores	- Quemias Agrícolas - Piromanía - Ubicación Geográfica - Respuesta de emergencia nula - Distancia entre la cabecera cantonal y la parroquia	Afectación a plantaciones agrícolas Destrucción del Medio Ambiente Exposición al humo
<b>SEQUIA</b>	- Toda la Parroquia	- Cambio Climático	- Escasez de agua potable y de riego
<b>HELADAS</b>	- Pueblo Nuevo	- Temperaturas bajas	- Pérdida de Cultivos

AMENAZA	LUGAR	VULNERABILIDADES	AFECTACIONES Y/O PÉRDIDAS
<b>VIENTOS FUERTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Palmar</li> <li>• Miraflores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona Montañosa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daño a viviendas</li> <li>• Caída de arboles</li> </ul>
<b>EPIDEMIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Aguacate</li> <li>• Motilón</li> <li>• Pueblo Nuevo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de medidas de bioseguridad</li> <li>• Consumo de agua entubada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contagiados de (Covid-19)</li> <li>• Casos de Infecciones estomacales</li> </ul>
<b>PLAGAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda la Parroquia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patógenos</li> <li>• (paratuberculosis, araña roja, gusano, polilla)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida económica y agrícola</li> </ul>
<b>DELINCUENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabecera Parroquial</li> <li>• Pueblo Nuevo</li> <li>• El Aguacate</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Vandalismo</li> <li>• Intentos de Homicidio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Robo de Vehículos y Casas</li> <li>• Robo de Cultivos (cebolla, aguacate)</li> <li>• Sustracción de computadores a Institución Educativa</li> <li>• Pérdidas Humanas</li> </ul>
<b>ACCIDENTES DE TRANSITO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabecera Parroquial</li> <li>• El Aguacate</li> <li>• Motilón</li> <li>• Pueblo Nuevo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vías en mal estado</li> <li>• Falta de señalética</li> <li>• Falta de Iluminación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Heridos y muertos</li> <li>• Choques entre motocicletas</li> </ul>

<p><b>COLAPSO ESTRUCTURAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabecera Parroquial</li> <li>• Pueblo Nuevo</li> <li>• La Primavera</li> <li>• Motilón</li> <li>• Manzanal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones eléctricas inadecuadas</li> <li>• Prácticas religiosas</li> <li>• Vandalismo</li> <li>• Alcantarillado Inestable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viviendas quemadas</li> <li>• Afectación a bienes materiales</li> <li>• Fallecidos</li> <li>• Insalubridad</li> </ul>
<p><b>CONTAMINACIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Río El Carmen</li> <li>• Cabecera Parroquial</li> <li>• Miraflores</li> <li>• Palmar</li> <li>• Riñón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desechos agroquímicos en ríos y quebradas</li> <li>• Descarga de aguas servidas sin tratamiento</li> <li>• Mal manejo desechos solidos (Basura, Escombros)</li> <li>• Minería Ilegal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daño al Medio Ambiente</li> <li>• Malos Olores</li> <li>• Enfermedades Infecciosas</li> <li>• Invasión</li> <li>• Contaminación de afluentes de agua potable y riego</li> <li>• Degradación Ambiental</li> </ul>

**Matriz 1. Información recopilada en el taller del 04 de diciembre del 2020.**

**Tabla 14: Matriz de Análisis de los Escenarios de Riesgos**

**Fuente: Elaboración Propia**

#### 4.1.1.5. Mapa Preliminar de Gestión de Riesgos y Recursos de la Parroquia Monte Olivo



**Imagen 5. Mapa Preliminar de Riesgos y Recursos de la Parroquia Monte Olivo.**  
**Fuente:** Elaboración Propia

El mapa de riesgo y recursos es una representación de las características de un sector determinado, este contiene información referente a los peligros y vulnerabilidades existentes, los recursos disponibles con los que cuenta el sector para enfrentar amenazas naturales y antrópicos tales como: sismos, incendios, aluviones, deslizamientos, lluvias intensas, inundaciones, heladas, entre otros. Este producto fue elaborado por la propia comunidad con información preliminar se utiliza principalmente para:

- Reconocer el entorno que se habita y sus características.
- Identificar los peligros a los que está expuesta la parroquia.
- Analizar las vulnerabilidades que hacen a la parroquia susceptible a sufrir daños ante un riesgo.
- Ubicar los recursos con los que se cuenta
- Georreferenciar los riesgos y recursos
- Elaborar de mapas de temáticos con herramientas GIS
- Tomar decisiones frente a los riesgos

#### 4.1.1.6. Recorrido en la Parroquia y Comunidades

Con el propósito de verificar la situación actual de la parroquia se procedió a realizar un recorrido de campo para constatar la información recopilada en el mapa preliminar de gestión de riesgos, efectuado en el taller participativo. los ajustes necesarios se ejecutó un recorrido por la Parroquia. El miércoles 16 de diciembre del 2020 técnicos de la Consultora “Asesoría de Hábitat” en conjunto con el Guardabosques del GAD de la Parroquia Monte Olivo se dispusieron a identificar las zonas de riesgos de la Parroquia y sus comunidades.



**Imagen 6. Georreferenciación de los recursos de la parroquia.**

**Fuente:** Elaboración Propia

#### Sector El Aguacate



**Imagen 7. Deslizamiento de tierra a causa de las fuertes lluvias en temporada de invierno.**

**Fuente:** Elaboración Propia

En el sector El Aguacate existe una vía de primer orden la cual conecta a la Parroquia Monte Olivo, en la mencionada vía existen constantes deslizamientos de tierra afectando principalmente a los agricultores que no pueden movilizarse con sus productos cabe señalar que esta no cuenta con cunetas o canales de desfogue de agua lluvia, por ende, la vía se encuentra en mal estado.

### **Comunidad El Motilón**



**Imagen 6. Incendio Forestal procedente de una quema agrícola.**

**Fuente:** Diario La Hora

Dentro de la parroquia Monte Olivo los sectores más afectados por incendios forestales son Motilón, San Agustín, Manzanal, Miraflores, pues la geografía del del sector y el viento hacen que se propague con gran facilidad, llegando a lugares inaccesibles, donde no pueden ser controlados.

### **Río El Carmen**



**Imagen 7. Inspección del caudal del río.**

**Fuente:** Elaboración Propia

### Entrada a Monte Olivo



**Imagen 8. Puente destruido por el aumento del caudal del río.**

**Fuente:** Elaboración Propia

El afluente del Río El Carmen es uno de los recursos más importantes de la parroquia, pero en temporadas de lluvias fuertes su cauce aumenta exageradamente acarreado material suelto consigo, el resultado de esta catástrofe es que la cabecera parroquial queda incomunicada y sin acceso pues no cuenta con vías alternas. Años atrás, la crecida del Río causó la caída del puente, desde entonces no se ha vuelto a construir otro a pesar de en reiteradas ocasiones se ha solicitado la construcción de uno nuevo.

### Entrada a Monte Olivo



**Imagen 9. Escombros en las orillas del Río El Carmen.**

**Fuente:** Elaboración Propia

El factor de contaminación en la parroquia de Monte Olivo es reducido y se limita a un cierto grupo de personas que arrojan escombros al Río, a pesar de que existen prohibiciones de no tirar basura.

### Monte Olivo-Cabecera Parroquial



**Imagen 10. Control de Minería Ilegal por parte de las autoridades.**

**Fuente:** Diario El Comercio

El ingreso de personas extrañas puso en alerta a los moradores de Monte Olivo y sus comunidades, quienes oportunamente frenaron que en su parroquia se realicen actividades relacionadas con la Minería Ilegal analizaron lo sucedido en la parroquia La Merced de Buenos Aires en la provincia de Imbabura, donde hubo degradación ambiental a gran escala, grupos armados, delincuencia entre otros todos aspectos hicieron que la población de Monte Olivo se oponga a la Minería.



#### 4.1.2. - ETAPA II: GESTIÓN DE RIESGO

Finalizada la Etapa I. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS y con los resultados obtenidos se procede a la Etapa II. MATRIZ DE ACCIONES CORRECTIVAS luego de realizar la caracterización de las amenazas, vulnerabilidades e identificar las zonas de riesgo; se identifican las actividades de Prevención, Mitigación y se presenta el Mapa definitivo de Riesgos y Recursos de la Parroquia.



#### 4.1.2.1. Matriz de Acciones de Prevención y Mitigación de Riesgos de la Parroquia Monte Olivo.

Escenario de Riesgo	Vulnerabilidades	Zonas o Áreas de la Parroquia	Posibles daños /pérdidas/efectos	Acciones Propuestas (Prevención, Preparación y Mitigación)	Actores que deberían participar
<u>Deslizamientos</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Topografía de la parroquia presenta pendientes muy pronunciadas.</li> <li>• La composición del suelo es rocosa.</li> <li>• Tala de árboles.</li> <li>• La falta de canalización de agua lluvias hace que el suelo permanezca húmedo, haciendo mayor la amenaza de deslizamientos.</li> <li>• Movimientos sísmicos ocasionales.</li> <li>• No existen vías de emergencia</li> </ul>	<p><b>La Primavera</b></p> <p><b>Vía Principal a Monte Olivo</b></p> <p><b>Moizados</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Daños a la carretera parroquia.</li> <li>2. Afectación a la movilización vehicular.</li> <li>3. Caída de material rocoso en la vía.</li> <li>4. Bloqueo de caminos evitando el acceso a la cabecera parroquial y salidas en caso de emergencia.</li> <li>5. Daños canales de riego por derrumbes.</li> <li>6. Destrucción de las captaciones y tuberías de agua causando la escasez de agua potable.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantenimiento constante de las vías de acceso de la parroquia y sus comunidades.</li> <li>2. Señalización de zonas propensas a derrumbes.</li> <li>3. Construcción de muros de contención.</li> <li>4. Evitar cultivar en áreas vulnerables a deslizamientos.</li> <li>5. Respetar las zonas de protección y conservación de Recursos Naturales establecidas PDOT parroquial de Monte Olivo y PDOT cantonal de Bolívar.</li> <li>6. Modificar pendientes de los suelos</li> </ol>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar</p> <p>Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Monte Olivo</p> <p>Población de la Parroquia Monte Olivo</p> <p>Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar</p> <p>Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Monte Olivo</p>

Escenario de Riesgo	Vulnerabilidades	Zonas o áreas de la parroquia	Posibles daños /pérdidas/efectos	Acciones Propuestas (Prevención, Preparación y Mitigación)	Actores que deberían participar
<p><b>Incendios Forestales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quema agrícola sin control no tiene las debidas medidas de prevención y seguridad.</li> <li>• Temporadas de Verano</li> <li>• Incendios causados por descuido.</li> <li>• La distancia de la parroquia entre la cabecera cantonal hace que las emergencias sean atendidas muy tarde.</li> <li>• Quema de basura en lugares abiertos.</li> <li>• Zonas altas con vientos constantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motilón</li> <li>• San Agustín</li> <li>• Manzanal</li> <li>• Miraflores</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Afectaciones a plantaciones agrícolas cercanas a los incendios</li> <li>2. Destrucción de la fauna y flora de la parroquia.</li> <li>3. Perjuicios a la salud a causa de la exposición al humo.</li> <li>4. Impactos negativos al medio ambiente.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación a los agricultores quemas agrícolas responsables.</li> <li>2. Respetar las prohibiciones de No arrojar objetos que puedan provocar fuego (cerrillos, colillas mal apagadas)</li> <li>3. Implantación de cortafuegos verdes para el amortiguamiento del fuego impidiendo que este se propague.</li> <li>4. Respuesta inmediata de los organismos de socorro del cantón.</li> <li>5. Colaboración de la ciudadanía para la identificación de los responsables de los incendios.</li> <li>6. Capacitación contra incendios a los pobladores de la parroquia.</li> </ol>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Monte Olivo</p> <p>Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar</p> <p>Ministerio del Ambiente y el Agua.</p> <p>Cuerpo de Bomberos del Cantón Bolívar.</p> <p>Ministerio del Ambiente y el Agua.</p> <p>Cuerpo de Bomberos del Cantón Bolívar.</p> <p>Población de la Parroquia Monte Olivo</p>

<b>Heladas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descenso de la temperatura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pueblo Nuevo</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Pérdida de cultivos.</li> <li>2.- Pérdidas económicas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evitar el cultivo de especies o variedades sensibles a las bajas temperaturas.</li> <li>2. Asistencia Técnica.</li> <li>3. Seguros Agrícolas.</li> </ol>	Población de la Parroquia Monte Olivo
					Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Monte Olivo Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>Vientos Fuertes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación geográfica en zonas altas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Palmar</li> <li>• Miraflores</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Destrucción de viviendas</li> <li>2. Desprendimientos de cubiertas.</li> <li>3. Caída de Árboles</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la infraestructura de las construcciones para resistan los vientos.</li> <li>2. Tomar precauciones con los organismos correspondientes.</li> <li>3. Cortar los árboles que puedan caerse.</li> </ol>	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Monte Olivo Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. Ministerio del Ambiente y el Agua. Cuerpo de Bomberos del Cantón Bolívar.

<p><b>Sequias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cambio climático es una de las causas principales de las temporadas secas pues se producen períodos irregulares de lluvias.</li> <li>• Los derrumbes que afectan a la infraestructura de los canales de riego y tuberías del agua potable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda La Parroquia</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escasez de agua potable y de riego.</li> <li>2. Bajo rendimiento de los cultivos productivos.</li> <li>3. Pérdidas económicas para agricultores.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abastecimiento de agua potable mediante tanqueros.</li> <li>2. Cambio de la infraestructura del agua de riego (acequias entubadas).</li> <li>3. Mejoramiento de las tuberías del agua potable</li> <li>4. Reforestación</li> <li>5. Cuidado de las fuentes hídricas.</li> <li>6. Construcción de reservorios para épocas de escasez.</li> </ol>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Monte Olivo  Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar.  Cuerpo de Bomberos del Cantón Bolívar.  Junta de agua de riego de Monte Olivo  Junta de agua de potable de Monte Olivo  Ministerio del Ambiente y el Agua.</p> <p>Población de la Parroquia Monte Olivo</p>
-----------------------	---	---	---	---	--

Escenario de Riesgo	Vulnerabilidades	Zonas o áreas de la Parroquia	Posibles daños /pérdidas/efectos	Acciones Propuestas (Prevención, Preparación y Mitigación)	Actores que deberían Participar
<b><u>Epidemia</u></b>	Covid-19	Toda La Parroquia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso indebido de la mascarilla.</li> <li>2. Falta de control sobre medidas de bioseguridad.</li> <li>3. Centro de salud con escasos recursos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de contingencia para Covid -19</li> <li>2. Instalación de puntos de desinfección.</li> <li>3. Suministrar al centro de salud con equipamiento de bioseguridad para hacer frente al Covid-19.</li> </ol>	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. Ministerio de Salud Pública.
<b><u>Plagas</u></b>	<p>Falta de asistencia técnica a los agricultores con sus productos.</p> <p>Factores patógenos (paratífoza, araña roja, gusano blanco, polilla)</p>	Toda La Parroquia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Bajos rendimientos de producción</li> <li>2.- Inseguridad Alimentaria.</li> <li>3.- Pérdidas económicas en los agricultores</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Asistencia técnica sobre el control de plagas a los agricultores.</li> <li>2.- Variedades de semillas más resistentes a plagas.</li> <li>3. Utilización de agroquímicos de manera responsable.</li> </ol>	<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería</p> <p>GAD Parroquial de Monte Olivo.</p> <p>Población de la Parroquia Monte Olivo</p>

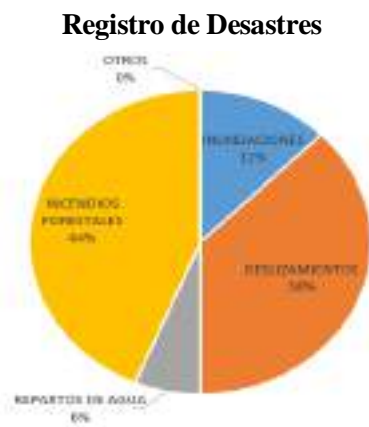
<p><b><u>Delincuencia</u></b></p>	<p>La falta de presencia de la Policía Nacional.</p> <p>Escasez de fuentes de empleo</p> <p>Instituciones educativas y viviendas sin seguridad.</p> <p>Intentos de homicidio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabecera Parroquial</li> <li>• Pueblo Nuevo</li> <li>• El Aguacate</li> </ul>	<p>1.- Sustracción de vehículos y bienes materiales de las casas,</p> <p>2.- Robo cultivos de aguacate y cebolla.</p> <p>3.- Robo de computadores en la Unidad Educativa de la parroquia.</p> <p>4.Muertes</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Patrullaje constante por parte de la Policía Nacional.</li> <li>2. Alarmas Comunitarias.</li> <li>3. Organizaciones comunitarias</li> <li>4. (Rondas Nocturnas)</li> </ol>	<p>Población de la Parroquia Monte Olivo</p> <p>Policía Nacional</p> <p>Ministerio de Educación</p>
<p><b><u>Accidentes de Transito</u></b></p>	<p>Vías en mal estado por falta de mantenimiento.</p> <p>Falta de señalética de tránsito en las carreteras.</p> <p>No existe alumbrado público en la vía principal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabecera Parroquial</li> <li>• El Aguacate</li> <li>• Motilón</li> <li>• Pueblo Nuevo</li> </ul>	<p>1.Heridos</p> <p>2.Muertes</p> <p>3.Choques entre motocicletas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dotar de alumbrado público a la vía principal que conduce a Monte Olivo.</li> <li>2. Colocación de señales de tránsito en las vías.</li> </ol>	<p>Tenencia Política</p> <p>Mancomunidad de Tránsito del Norte</p> <p>GAD Parroquial de Monte Olivo</p> <p>GAD Municipal del Cantón Bolívar</p>

<p><b><u>Colapso Estructural</u></b></p>	<p>Viviendas antiguas con instalaciones eléctricas inadecuadas.  Velas encendidas para prácticas religiosas.  Sistema de Alcantarillado deficiente.  Vandalismo  Aumento del caudal de ríos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabecera Parroquial</li> <li>• Pueblo Nuevo</li> <li>• La primavera</li> <li>• Motilón</li> <li>• Manzanal</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cortocircuitos.</li> <li>2. Viviendas incendiadas.</li> <li>3. Lesiones y quemaduras en personas.</li> <li>4. Pérdida de bienes materiales.</li> <li>5. Insalubridad</li> <li>6. Destrucción de la infraestructura pública.</li> <li>7. Puente destruido</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantenimiento de la infraestructura de las viviendas.</li> <li>2. Evitar encender velas por la noche.</li> <li>3. Coordinación con los organismos de socorro para inspecciones viviendas en mal estado.</li> <li>4. Construcción de puente para movilización vehicular</li> </ol>	<p>Población de la Parroquia Monte Olivo</p> <p>GAD Municipal del Cantón Bolívar</p> <p>Cuerpo de Bomberos del Cantón Bolívar.</p>
<p><b><u>Contaminación</u></b></p>	<p>Descarga de aguas servidas al río sin tratamiento.  Basura y escombros en quebradas  Minería Ilegal  Uso de agroquímicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Río el Carmen</li> <li>• Cabecera Parroquial</li> <li>• Miraflores</li> <li>• Motilón</li> <li>• Manzanal</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Destrucción del medio ambiente</li> <li>2. Contaminación a ríos.</li> <li>3. Malos Olores</li> <li>4. Presencia de personas extrañas</li> <li>5. Invasiones</li> <li>6. Degradación Ambiental</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Punto de recolección para los recipientes de agroquímicos.</li> <li>2. Limpieza de las quebradas y calles de la parroquia.</li> <li>3. Control y regularización para frenar la minería ilegal.</li> </ol>	<p>Ministerio del Ambiente y Agua</p> <p>GAD Municipal del Cantón Bolívar</p> <p>Población de la Parroquia Monte Olivo</p> <p>Ministerio del Ambiente y Agua</p>



## 5. HISTÓRICO DE EVENTOS PELIGROSOS DE LA PARROQUIA MONTE OLIVO

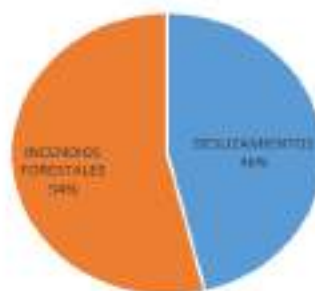
En presente historial de eventos peligrosos correspondiente a la parroquia, fue elaborado a partir de la estadística referencial de datos de la página web Desinventar, del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Información Estadística del Cuerpo de Bomberos de Bolívar, visitas de campo y revisión de informes de situación de eventos ocurridos durante los últimos 10 años, se determina que las amenazas que presentan mayor incidencia dentro de la parroquia son los incendios forestales(44%), los deslizamientos (38%) y las inundaciones con menor porcentaje de incidencia representan (12%); y en menor porcentaje heladas y vientos fuertes, plagas, accidentes de tránsito, delincuencia, contaminación, según se detalla en el siguiente gráfico representan el (0%) al tratarse de casos aislados que no son recurrentes.



El número de muertos en la parroquia Monte Olivo representa un mínimo porcentaje, las amenazas anteriormente expuestas no registran víctimas mortales, a excepción de los vientos fuertes que produjo una muerte a causa de la caída de un árbol.

El número de personas afectadas, por incendios forestales representa el 54%, seguida de los deslizamientos de tierra que afectan al 46% de la población total de la parroquia.

### Personas Afectadas



**Conclusión:** Los resultados presentados, deberán ser considerados por las autoridades del GAD cantonal de Bolívar y GAD parroquial, para ser incluidos en la planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la implementación de medidas preventivas y de control, ayudarán a minimizar personas afectas, pérdidas económicas y daños a la infraestructura crítica y de servicios básicos y así poder brindar un ambiente seguro para la población de Monte Olivo.

## **5.1. Caracterización de las amenazas de la Parroquia Monte Olivo**

### **5.1.1. Incendios Forestales**

En Monte Olivo, los incendios son originados por agricultores, que realizan quemas agrícolas con fin de ampliar sus cultivos, comunidades como Motilón, El Manzanal se encuentran en zonas altas donde los vientos fuertes propagan pequeños fuegos producidos por la quema de basura y maleza, transformándolos en incendios de gran magnitud que consumen Ha de pastizales y bosques de la zona.

### **5.1.2. Sequia**

La sequía dentro de la parroquia se da generalmente porque las tuberías que conducen el agua son destruidas por los deslizamientos sufriendo daños, mientras se realizan las reparaciones la población de la parroquia debe estar condicionada del uso de agua.

### **5.1.3. Deslizamientos**

Los deslizamientos se encuentran en la vía principal que conduce a la parroquia, donde son recurrentes la caída de tierra y material rocoso, las carreteras de segundo orden que conectan las comunidades con la cabecera parroquial, también sufren de deslizamiento de tierras que dificulta n la movilización vehicular como peatonal.

### **5.1.4. Inundaciones**

El caso de inundaciones se produce únicamente en una comunidad Pueblo Nuevo, debido al taponamiento de los sumideros que no permiten que las aguas lluvias sean conducidas por el alcantarillado ocasionando pérdidas económicas para quienes habitan el lugar.



### **5.1.5. Epidemia**

En el caso de epidemias el covid-19 es un virus que todavía se encuentra presente causando severos daños a la sociedad por lo que hay que mantener las debidas medidas de bioseguridad para evitar su propagación, en lo que se refiere a contagios dentro de la parroquia Monte Olivo existieron casos reservados que se recuperaron del virus.

### **5.1.6. Contaminación**

La descarga de aguas servidas al Río el Carmen sin ningún tipo de tratamiento es uno de los casos de contaminación presentes en la parroquia, sumado que a orillas del río se arrojan escombros, pero la parroquia actualmente está atravesando un problema mucho más grave como lo es la minería ilegal, lo sucedido en la parroquia de Buenos Aires en Imbabura, puso en alerta a la población logrando impedir que esta actividad se realice de manera irregular, si bien consiguieron ponerle un alto es un peligro que está latente pues puede volverse a repetir.

### **5.1.7. Delincuencia**

Los cultivos de aguacate y cebolla son los más recurrentes por los delincuentes, pues existen temporadas donde estos tienen mucha demanda, aunque se realizan las respectivas denuncias por los afectados, nunca se logra dar con los responsables.

### **5.1.8. Otras Amenazas**

En las temporadas de invierno cuando las lluvias son fuertes ocurre la crecida del Río El Carmen que impide la entrada y salida de vehículos de la cabecera parroquial, desde que se derrumbó no ha habido respuestas por las autoridades para construcción de otro, pues los habitantes de Monte Olivo ven esta obra como algo indispensable para mejorar su calidad de vida.

Las Plagas, Delincuencia, Accidentes de Tránsito y demás amenazas presentadas en la identificación de riesgos son casos que no inciden de manera muy frecuente en la parroquia y sus comunidades, pero no es necesario que estos se vuelvan habituales para tomar acciones de control y mitigación.

## 5.2. ANÁLISIS PARROQUIAL DE AMENAZAS

Evento	Nivel de Riesgo			
	Alta	Media	Baja	No aplica
Deslizamientos				
Incendios Forestales				
Epidemia				
Sequias				
Inundaciones				
Heladas				
Vientos Fuertes				
Plagas				
Delincuencia				
Accidentes de Tránsito				
Contaminación				

## 6. CUADRO DE ORGANIZACIÓN OPERATIVA

### 6.1. AUTORIDADES PARROQUIALES

<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>CONTACTOS</b>
<b>PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MONTE OLIVO</b>	<b>Sr. Franklin Osejos</b>
<b>TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA MONTE OLIVO</b>	<b>Dr. Santiago Puetate</b> 0990715895
<b>PRIMER VOCAL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>Sra. Dora Burbano</b>
<b>PRIMER VOCAL OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>Sr. Vinicio Hernández</b>
<b>PRIMER VOCAL DEPORTES Y CULTURA</b>	<b>Sr. Saul Pabon</b>
<b>PRIMER VOCAL VIALIDAD URBANA Y RURAL</b>	<b>Sr. Ramiro Benavides</b>

## 6.2. ACTORES INSTITUCIONALES OPERATIVOS DENTRO DE LA PARROQUIA

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>REPRESENTANTE / CONTACTO</b>
<b>MINISTERIO DE SALUD CENTRO DE SALUD DE MONTE OLIVO</b>	<b>Dra. Marissa Jiménez</b>
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN U.E. MONTE OLIVO</b>	<b>Lcdo. Diego Narváez 09968830910</b>
<b>POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Sargento. Víctor Ruano</b>
<b>PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD "RAYGRAS"</b>	<b>Sr. Aníbal Pozo</b>
<b>PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD "MIRAFLORES"</b>	<b>Sr. Alejandro Moran</b>
<b>PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD "PALMAR GRANDE"</b>	<b>Sr. Oswaldo Yaguapaz</b>
<b>PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD "PUEBLO NUEVO"</b>	<b>Ing. Freddy Chávez 0982984215</b>
<b>PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD "EL AGUACATE"</b>	<b>Sr. Segundo Arcos</b>
<b>PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD "EL MOTILÓN"</b>	<b>Sr. José Díaz</b>
<b>PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD "EL MANZANAL"</b>	<b>Sr. Manuel Valenzuela 0986699749</b>
<b>PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD "SAN AGUSTÍN"</b>	<b>Sr. Fidencio Benalcázar 3013430</b>



**7. INVENTARIO DE RECURSOS INTERINSTITUCIONALES EN EL CANTÓN BOLÍVAR PARROQUIA MONTE OLIVO**

<i>TIPO/ESPECIALIDAD</i>	<i>BOMBEROS BOLIVAR</i>	<i>M.S.P</i>	<i>GAD</i>	<i>POLICIA NACIONAL</i>	<i>MIES</i>	<i>ECU-911</i>	<i>CRUZ ROJA ECUATORIANA</i>	<i>MINEDUC</i>	<i>TOTAL</i>
<i>PERSONAL MEDICO</i>	0	3	0	0	0	0	0	0	<b>3</b>
<i>PERSONAL PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA</i>	0	6	0	0	0	0	0	1	<b>7</b>
<i>PERSONAL PARA ACCIONES DE RESCATE</i>	0	0	0	0	0	0	0	3	<b>3</b>
<i>PERSONAL PATRULLAS DE CAMINO Y SEGURIDAD VIAL</i>	0	0	0	4	0	0	0	0	<b>4</b>
<i>PERSONAL CAMPAÑAS PREVENTIVAS Y CONTROL TURÍSTICO</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>PERSONAL DE COMBATE FUEGO</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>PERSONAL DE TELECOMUNICACIONES</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>

<i>PERSONAL PARA EVALUACIÓN DE DAÑOS</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>VOLUNTARIOS</i>	0	0	0	0	0	0	0	6	<b>6</b>
<i>PERSONAL DE UNIDADES DE MONITOREO</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>PERSONAL PARA MANTENER EL ORDEN</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>PERSONAL DE AYUDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</i>	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>GUARDAPARQUES</i>	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>PROMOTOR DEL ADULTO MAYOR</i>	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>TOTAL PARCIAL INSTITUCIONAL</i>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	



<i>TIPO/ESPECIALIDAD</i>	<i>BOMBEROS BOLIVAR</i>	<i>M.S.P</i>	<i>GAD</i>	<i>POLICIA NACIONAL</i>	<i>MIES</i>	<i>ECU-911</i>	<i>CRUZ ROJA ECUATORIANA</i>	<i>MINEDUC</i>	<i>TOTAL</i>
<i>AMBULANCIAS</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>VEHÍCULOS DE RESCATE</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>VEHÍCULOS COMBATE FUEGO</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>VEHÍCULOS DE APOYO LOGÍSTICO Y EVALUACIÓN</i>	0	0	1	1	0	0	0	0	<b>2</b>
<i>VEHÍCULO TANQUEROS (ABASTECIMIENTO)</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>VEHÍCULOS PARA PATRULLAJE DE VÍAS</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>CUADRONES</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>MOTOS ACUÁTICAS</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>EMBARCACIONES ACUÁTICAS (FIBRA, GOMA, SEMIRRÍGIDAS)</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>MAQUINARIA PESADA</i>	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>MOTOS</i>	0	1	1	0	0	0	0	0	<b>2</b>
<i>HELICÓPTEROS</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>OTROS</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b><i>TOTAL PARCIAL INSTITUCIONAL</i></b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	





<b>TIPO/ESPECIALIDAD</b>	<b>BOMBEROS</b>	<b>M.S.P</b>	<b>GAD</b>	<b>POLICIA NACIONAL</b>	<b>MIES</b>	<b>ECU- 911</b>	<b>CRUZ ROJA ECUATORIANA</b>	<b>MINEDUC</b>	<b>TOTAL</b>
<i>CUERDAS</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>CARPAS</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>FRAZADAS</i>	0	3	0	0	0	0	0	0	<b>3</b>
<i>CHALECOS SALVAVIDAS</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>RADIOS</i>	0	0	0	1	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>CAMILLAS</i>	0	3	0	0	0	0	0	0	<b>3</b>
<i>KITS DE PRIMEROS AUXILIOS</i>	0	1	0	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>TANQUES DE O2</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>ASCENDEDORES</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>ESCALERAS</i>	0	0	0	0	0	0	0	2	<b>2</b>
<i>TABLAS RIGIDAS</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>EQ. DE RESPIRACION</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>TRAJES DE BUCEO</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>EQUIPOS DE EXTRICACION</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>EQ. RESC. ESPEC. CONFINADOS</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>EQ. INCENDIOS FORESTALES</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>MOTOSIERRA</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>EQUIPOS DE RESCATE</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<i>EQ. COMBATE FUEGO</i>	0	1	0	1	0	0	0	8	<b>10</b>
<i>EQ. DE PERIFONEO</i>	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>EQ. TECNOLOGICO</i>	0	1	4	0	0	0	0	0	<b>5</b>



<i>DRONE</i>	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>GENERADOR</i>	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>SUELDA ELECTRICA</i>	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>ALARMAS</i>	0	0	5	0	0	0	0	0	<b>5</b>
<i>GUADAÑAS</i>	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>COMPRESOR</i>	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>TALADRO</i>	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>SLEEPING</i>	0	0	5	0	0	0	0	0	<b>5</b>
<i>BOMBA DE FUNIGAR</i>	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<i>EQ. DE COMUNICACION</i>	0	0	3	0	0	0	0	0	<b>3</b>
<b>TOTAL, PARCIAL INSTITUCIONAL</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	

*Fuente: Elaboración Propia*

Responsable

CONTRATISTA  
CDC-GADMCB-2020-0005